## PRESUPUESTO AUTORIZADO

El H. Congreso del Estado autorizó para los Servicios Educativos del Estado de Sonora recursos por 9,528 millones 331 mil 202 pesos para el ejercicio 2022. Al cuarto trimestre del periodo que se informa presenta un presupuesto modificado de 10,328 millones 385 mil 524 pesos, cuya variación representa un 8.40 por ciento respecto al presupuesto asignado original.

Las variaciones del presupuesto con respecto al original son las siguientes:

## SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA PRESUPUESTO 2022 VARIACIONES CIERRE DEL EJERCICIO

El comportamiento del presupuesto por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,557,459,702.00	9,057,490,793.09	500,031,091.09	5.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	82,799,918.70	99,348,061.64	16,548,142.94	19.99
3000	SERVICIOS GENERALES	648,633,148.20	1,087,176,172.28	438,543,024.08	67.61
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,511,333.98	11,970,174.34	-223,541,159.64	-94.92
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,927,100.00	36,153,730.63	32,226,630.63	820.62
9000	ADEFAS		36,246,592.77	36,246,592.77	
	TOTAL:	9,528,331,202.88	10,328,385,524.75	800,054,321.87	8.40

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

## Capítulo 1000.- Servicios Personales.

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por conciliación del presupuesto autorizado FONE-Servicios Personales entre el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para 2022 y lo aprobado en el Diario Oficial de la Federación según oficio UAF/1752-24 de la Secretaría de Educación Pública, dicha variación también deriva de los estímulos y complemento para el personal federalizado.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado, al igual que recursos recibidos para adquisición de vales de despensa para madres de familia.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado.
- IV. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado al igual que la ampliación líquida para regularización de servicios personales de noviembre y diciembre.

#### Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.

- I. La variación positiva que se presenta en el primer trimestre, corresponde a ampliaciones líquidas registradas principalmente por refrendos del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial al igual que remanentes de años anteriores. Dicha variación también deriva de la distribución del presupuesto para gasto de operación del internado Cruz Gálvez.
- II. La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre, corresponde principalmente a recursos recibidos mediante adecuación compensada para: adquisición de pintura necesaria en Planteles de Educación Básica, esto derivado del vandalismo generado durante la contingencia sanitaria COVID 19.

La variación mencionada emana también del registro de ampliaciones líquidas registradas para: adquirir insumos necesarios durante el Programa de Vacunación contra COVID 19 al Personal Educativo del Estado de Sonora, al igual que para la primera ministración de recursos según lo marca el convenio para la operación del Programa de Expansión de Educación Inicial 2022.

III. La variación positiva que se presenta en el tercer trimestre, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas para adquisición de tablets, equipamiento para cocina y materiales necesarios por los alumnos del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial, al igual que la ampliación líquida para alimentación del Centro de Desarrollo Infantil "Ernesto Che Guevara No 2" el cual se encuentra afiliado al Programa Expansión de la Educación Inicial.

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

Dicha variación también deriva de la adquisición de materiales para emplayar Libros de texto Gratuito en almacenes regionales y adquisición de sillas, anaqueles y archiveros en oficinas administrativas.

IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para gastos operativos del programa "mantente real" para Educación Secundaria, otorgar servicio de jardinería, fumigación y retiro de desechos de escuelas pertenecientes a la Dirección General de Educación Primaria, servicio de pintura exterior e interior para el Centro de Atención Infantil No. 1, reprogramación de recurso para el pago de servicio de mantenimiento al aire de precisión que se encuentra instalado en la sala de servidores de este organismo, servicio por reparación y mantenimiento a camiones escolares que se utilizan para trasladar a alumnos de Educación Básica, rehabilitación en oficinas y concentración de recursos por cierre de ejercicio 2022.

## Capítulo 3000.- Servicios Generales.

I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a ampliaciones líquidas registradas por concepto de: refrendos del Programa Nacional de Inglés y mantenimiento a planteles de educación básica y oficinas administrativas al igual que de remanentes años anteriores, también deriva de ampliaciones líquidas por recursos estatales para el programa de vacunación al personal docente y difusión de programas educativos.

La variación presentada emana también de recursos recibidos mediante adecuación compensada principalmente para licitación de enlace satelital, convenio de agua potable de 2022, sanitización de oficinas de este organismo, servicio de fletes para transporte de aulas móviles de educación básica, cubrir contrato asesoría jurídica, pago de laudos, mantenimiento y renovación de planteles, regularizar 200 inmuebles de educación básica, e instalación de cableado estructurado en las oficinas administrativas de este organismo.

II. La variación negativa que se presenta en el segundo trimestre, deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada principalmente para pago de laudos y aportaciones pendientes de pago (SAR Y FOVISSTE) ejercicio 2021, pintura y materiales necesarios para rehabilitar los planteles de Educación Básica.

Dicha variación deriva también de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

III. La variación positiva que se presenta en el tercer trimestre, deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para mantenimiento, rehabilitaciones eléctricas, limpieza y fumigación en planteles escolares en preparación para reapertura para el regreso a clases, así como para la reparación y servicio de autobuses que son utilizados para el traslado de alumnos de educación básica, también se ampliaron recursos para pago de laudos; capacitaciones, viáticos para entrega de materiales educativos y seguimiento en planteles afiliados a los Programas de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial y Programa Expansión de la Educación Inicial, al igual que capacitaciones y viáticos para la implementación, seguimiento, y evaluación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Dicha variación emana también de recursos recibidos mediante adecuación compensada principalmente para atender a las observaciones de la Unidad Estatal De Protección Civil y DIF nacional en sus visitas

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

a los Centros de Atención Infantil oficiales y así poder cumplir en tiempo y forma con los requerimientos que se solicitaron. También se otorgaron recursos para llevar a cabo Evento eventos como: "Promoción Vertical Dirección Asignación de Plaza", "Primera reunión estatal con jefes de sectores y supervisores de Educación Básica ciclo escolar 2022-2023" y "Certificación Internacional para alumnos, asesores externos especializados y docentes del Programa Nacional de inglés". Se recibieron recursos para pago de laudos y acarreo de pipas de agua en planteles de Educación Básica por tandeos.

IV. La variación positiva que se presenta en el cuarto trimestre, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para contratación de conectividad soporte de internet en planteles de Punta Chueca, solventar pago de derechos del Programa de Protección Civil para 350 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, compra de pólizas de seguro de responsabilidad civil para 90 autobuses de traslado de alumnos de Educación Básica en el estado, cubrir servicio de limpieza de diferentes planteles Educación Básica, pago y renovación de pólizas de responsabilidad civil de los CAI No. 1,2,3,4 y asimismo dar cumplimiento a los términos de referencia tres-003-UEPC-2016 de Protección Civil, pago de Programa Interno de Protección Civil para 100 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, llevar acabo el mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en escuelas de Educación Básica, arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de Educación Básica en el estado, adquisición de software para programa CUANTRIX, servicio de jardinería ,fumigación y retiro de desechos de escuelas de Educación Primaria, licitación del servicio y adquisición de la infraestructura en virtualización del centro de datos y licenciamiento de uso, pago de laudos, rehabilitación del inmueble de oficinas regionales de Bavispe, servicio de mantenimiento a los diferentes planteles escolares de educación básica en el Estado de Sonora, servicio de pintura exterior e interior para el centro de atención infantil, No. 1, mantenimiento a oficinas administrativas para atender a las observaciones de la Unidad Estatal De Protección Civil, pago por servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas de este organismo, instalación de aires acondicionados en planteles y pago de energía eléctrica.

Dicha variación deriva también del registro de ampliaciones líquidas para mantenimiento, y conservación de planteles educativos y pago de laudos.

#### Capítulo 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

I. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para licitación de enlace satelital, convenio de agua potable de 2022, sanitización de oficinas de este organismo, servicio de fletes para transporte de aulas móviles de educación básica, cubrir contrato asesoría jurídica, pago de laudos, mantenimiento y renovación de planteles, regularizar 200 inmuebles de educación básica, e instalación de cableado estructurado en las oficinas administrativas de este organismo.

II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para licitación de servicio de limpieza para oficinas administrativas, servicio a vehículos oficiales, rehabilitación de instalaciones eléctricas, adquisición de libros de texto gratuito en Educación Secundaria, arrendamiento de aulas móviles, servicio de sanitización a oficinas, arrendamiento de almacenes regionales, licitación de equipo de cómputo, contratación de asesoría para las Direcciones Generales de administración y Finanzas y Servicios Regionales, pago de laudos, aportaciones

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

pendientes de pago (SAR Y FOVISSTE) de laudos tramitados en ejercicio 2021, vales de despensa para madres de familia, mantenimiento de aires, pintura y materiales para rehabilitar Planteles de Educación Básica derivado del vandalismo generado durante la contingencia sanitaria COVID 19, e implementar proyecto "Recuperar los Aprendizajes de los Estudiantes en el Regreso a Clases Presenciales".

Dicha variación deriva también de las reprogramaciones de fuente de financiamiento necesarios para hacer frente necesidades no financiables con recursos FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

III. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para llevar a cabo eventos como: "Promoción Vertical Dirección Asignación de Plaza", "Primera reunión estatal con jefes de sectores y supervisores de Educación Básica ciclo escolar 2022-2023", acarreo de pipas de agua en planteles de Educación Básica por tandeos, sustitución de la infraestructura del mundo virtual, adquisición de equipos de cómputo, impresoras y toners para diferentes áreas, atender observaciones detectadas por la Unidad Estatal de Protección Civil y DIF nacional en sus visita a los centros de atención infantil oficiales, cubrir el importe de convenio de aqua potable con los organismos operadores de aqua de Cananea, Empalme y Guaymas, adquisición de alarma para edificio de este organismo, materiales para embalaje de libros de texto gratuitos para las escuelas afiliadas al Programa Nacional de Inglés, adquisición de mobiliario y equipo para escuelas de educación Básica, adquisición de coolers para almacenes regionales. adquisición de mobiliario y pago de servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas del organismo, mantenimiento, reparación y servicio de autobuses que son utilizados para el traslado de alumnos de educación básica, rehabilitación del edificio de la Dirección General de Atención Ciudadana v pago de laudos por demanda a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, adquisición de veinte laptops necesarias para los alumnos sobresalientes de la "Convocatoria Nacional Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022", adquisición de sesenta tablets para alumnas y alumnos de educación básica de la localidad de Punta Chueca y Hermosillo.

IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para solventar pago de derechos del Programa de Protección Civil para 350 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, compra de pólizas de seguro de responsabilidad civil para 90 autobuses de traslado de alumnos de Educación Básica en el estado, contratación de conectividad soporte de internet en planteles de Punta Chueca, cubrir servicio de limpieza de diferentes planteles Educación Básica, pago y renovación de pólizas de responsabilidad civil de los CAI No. 1,2,3,4 y asimismo dar cumplimiento a los términos de referencia tres-003-UEPC-2016 de Protección Civil, pago de Programa Interno de Protección Civil para 100 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, llevar acabo el mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en escuelas de Educación Básica, arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de educación básica en el estado, adquisición de software para programa CUANTRIX, reprogramación de recurso para llevar a cabo de licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023, pago de laudos, rehabilitación del inmueble de oficinas regionales de Bavispe, servicio de mantenimiento a los diferentes planteles escolares de educación básica en el Estado de Sonora, servicio de pintura exterior e interior para el centro de atención infantil, No. 1, mantenimiento a oficinas administrativas para atender a las observaciones de la Unidad Estatal De Protección Civil, pago por servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas de este organismo, abastecimiento de consumibles para equipos de cómputo, material de limpieza e higiene para planteles, adquisición de software del programa anual de adquisiciones, y pago de energía eléctrica.

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

Dicha variación deriva también del registro de reducciones líquidas por recursos no recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda.

## Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a ampliaciones líquidas registradas para adquisición de equipo de cómputo durante el Programa de Vacunación al personal del sector educativo del Estado de Sonora.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a recursos recibidos mediante adecuación compensada para licitación de equipo de cómputo y adquisición de refrigeraciones necesarios en planteles de educación básica y oficinas de este organismo.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por sustitución del mundo virtual y red de radios bases y suscriptores encargados de la conexión a internet en Planteles Escolares y oficinas administrativas.

  Dicha variación emana también de la adquisición de herramientas para talleres de los alumnos pertenecientes a Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial.
- IV. La variación positiva que se presenta en el cuarto trimestre, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para llevar a cabo de licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023.adquisición de software del programa anual de adquisiciones y adquisición de aires acondicionados para planteles educativos.

La variación positiva que se presenta deriva también del registro de la ampliación líquida para sustitución de red wimax.

## Capítulo 9000.- ADEFAS

- I. Al inicio del ejercicio fiscal 2022 se registraron ampliaciones líquidas por 36 millones 246 mil 592 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2021, las cuales al cierre del primer trimestre llevan un porcentaje de pago del 75.14%.
- II. Al inicio del ejercicio fiscal 2022 se registraron ampliaciones líquidas por 36 millones 246 mil 592 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2021, las cuales al cierre del segundo trimestre llevan un porcentaje de pago del 75.18 %.
- III. Al inicio del ejercicio fiscal 2022 se registraron ampliaciones líquidas por 36 millones 246 mil 592 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2021, las cuales al cierre del tercer trimestre llevan un porcentaje de pago del 76.69%.
- IV. Al inicio del ejercicio fiscal 2022 se registraron ampliaciones líquidas por 36 millones 246 mil 592 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2021, las cuales al cierre del cuarto trimestre llevan un porcentaje de pago del 86.49%.

## ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES (Por Unidad Responsable)

## 07 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
4,578,024.73	3,037,958.64	- 1,540,066.09	505,543.19	- 2,045,609.28

- I. No presenta variación en el período que se informa.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación positiva que se presenta en el periodo que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para rehabilitación del edificio de la Dirección General de Atención Ciudadana y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta en el periodo que se informa deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.

## 08 UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		IACIÓN DEL IV RIMESTRE
11,381,592.20	10,919,563.79	462,028.41	527,538.54	-	989,566.95

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y el registro de ampliaciones líquidas por ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

- III. La variación positiva que se presenta al segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para impresiones de lonas, carpas, mamparas y servicio de ambulancia para llevar a cabo el "Foro Regional de Intercambio de Experiencias y Reconocimiento a la Práctica Educativa Durante la Pandemia por Covid-19" al igual que la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al tercer trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio.

## 09 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
908,907.51	536,750.21	372,157.30	60,691.31	-	432,848.61

- I. La variación positiva que se presenta en el primer trimestre 2022, deriva del registro de ampliaciones líquidas por ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación positiva que se presenta deriva principalmente de recursos ampliados para regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

#### 10 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
41,704,778.46	42,743,054.73	1,038,276.27	26,790,879.49	- 25,752,603.22

I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y cubrir contrato CENEVAL para ingreso de alumnado de tercer grado de secundaria a la educación media superior. Dicha variación deriva también del registro de ampliaciones líquidas por remanente de años anteriores y ADEFAS.

- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a las ampliaciones registradas por concepto de estímulos, complementos y homologación al tabulador estatal vigente del personal federalizado.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado, al igual que recursos recibidos por adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

Dicha variación deriva también de la reducción liquida registrada por recursos no recaudados de la, esto por la cancelación de examen CENEVAL por contingencia sanitaria el cual realizarían alumnos de tercero de secundaria para ingreso a la Educación Media Superior.

## 11 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		IACIÓN DEL IV RIMESTRE
5,166,158.35	10,314,654.62	5,148,496.27	5,528,733.82	_	380,237.55

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y el registro de ampliaciones líquidas por ADEFAS.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de aportaciones pendientes de pago (SAR Y FOVISSTE) de laudos ejercicio 2021 y la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de recursos ampliados para contar con copias certificadas necesarias para atender y dar seguimiento a asuntos litigiosos, al igual que recursos recibidos por adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

## 12 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
44,127,864.56	46,895,693.36	2,767,828.80	15,180,336.68	- 12,412,507.88

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y el registro de ampliaciones líquidas por remanente de años anteriores y ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de reducciones líquidas registradas por reprogramación de recursos por parte de la Secretaría Hacienda para la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social.

La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

## 20 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
39,894,604.51	55,403,961.42	15,509,356.91	32,470,741.29	- 16,961,384.38

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularizar 200 inmuebles de educación básica, la regularización de servicios personales del trimestre y el registro de ampliaciones líquidas por estímulos y complementos a personal federalizado y ADEFAS.
- II. La variación positiva que se presenta deriva principalmente de a las ampliaciones registradas por concepto de estímulos, complementos y homologación al tabulador estatal vigente del personal federalizado.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para otorgar mantenimiento a aires acondicionados en Planteles de Educación Básica al igual que implementar proyecto "Recuperar los Aprendizajes de los Estudiantes en el Regreso a Clases Presenciales".

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado.

Dicha variación deriva también de recursos ampliados por adecuación compensada para adquisición de 60 tablets para alumnas y alumnos de educación básica de la localidad de Punta Chueca y Hermosillo, al igual que recursos recibidos por adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.

IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

### 21 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
2,308,484,740.87	2,511,593,666.93	203,108,926.06	196,750,908.95	6,358,017.11

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y el registro de ampliaciones líquidas por refrendos de mantenimiento escolar y ADEFAS.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y para otorgar mantenimiento a aires acondicionados en Planteles de Educación Básica.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para llevar a cabo "Primera reunión estatal con jefes de sectores y supervisores de Educación Básica ciclo escolar 2022-2023" y atender observaciones detectadas por la Unidad Estatal de Protección Civil y DIF nacional en sus visitas a los centros de atención infantil oficiales y acarreo pipas de agua de los planteles por tandeos.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos para otorgar medallas de oro y plata a docentes como premiación, al igual que para la regularización de servicios personales del trimestre.

IV. La variación positiva que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida registrada para la regularización de servicios personales del trimestre.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de energía eléctrica, solventar pago de derechos del Programa de Protección Civil para 350 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, renovación de pólizas de responsabilidad civil de los CAI No. 1,2,3,4 y asimismo dar cumplimiento a los términos de referencia tres-003-UEPC-2016 de

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

Protección Civil y pago de Programa Interno de Protección Civil para 100 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora.

## 22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
3,248,297,454.89	3,236,650,001.28	- 11,647,453.61	- 410,941,367.71	399,293,914.10

- I. La variación negativa presentada en el primer trimestre deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- II. La variación negativa presentada en el segundo trimestre deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación negativa presentada en el segundo trimestre deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación positiva que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida registrada para la regularización de servicios personales del trimestre.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de energía eléctrica y servicios personales del trimestre.

### 23 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
2,999,336,030.27	3,281,478,557.46	282,142,527.19	127,116,564.24	155,025,962.95

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre, convenio de agua potable para planteles, pago de laudos y el registro de ampliaciones líquidas por refrendos para mantenimiento escolar y ADEFAS.
- II. La variación positiva que se presenta deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre, al igual que pago de laudos, adquisición de libros de texto gratuitos y otorgar mantenimiento a aires acondicionados en Planteles de Educación Básica.

Dicha variación deriva también de ampliaciones líquidas registradas para pago de laudos tramitados en ejercicio 2021, recurso recibido en el ejercicio 2022.

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

- III. La variación positiva que se presenta deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para cubrir el importe de convenio de agua potable con los organismos operadores de agua de Cananea, Empalme y Guaymas, llevar a cabo "Primera reunión estatal con Jefes de sector y Supervisores de Educación Básica ciclo escolar 2022-2023", acarreo pipas de agua de los planteles por tandeos y regularizar servicios personales del trimestre.
- IV. La variación positiva que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de las ampliaciones líquida registrada para la regularización de servicios personales del trimestre y para pago de laudos.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de energía eléctrica y pago a trabajadores de educación básica.

## 24 COORDINACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
6,529,768.93	9,596,853.46	3,067,084.53	4,363,217.16	- 1,296,132.63

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de ampliaciones líquidas para adquisición de prendas de seguridad y alimentación de personal de apoyo durante el Programa de Vacunación al personal del sector educativo del Estado de Sonora, regularización de servicios personales del trimestre. Dicha variación también deriva del registro de ampliaciones líquidas por remanentes de años anteriores.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para adquisición de prendas de seguridad y alimentación de personal de apoyo durante el Programa de Vacunación al personal del sector educativo del Estado de Sonora,. Dicha variación también deriva del registro de la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para subsistencias de personal y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

#### **CUENTA PÚBLICA 2022**

## 26 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
13,412,090.50	16,125,296.71	2,713,206.21	2,190,749.87	522,456.34

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudo y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación positiva que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida y recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre y para pago de laudos.

### 28 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
40,586,762.84	69,734,624.41	29,147,861.57	32,898,882.56	- 3,751,020.99

I. La variación positiva que presenta el primer trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida según la primera ministración del convenio del Programa Expansión de la Educación inicial 2022.

Dicha variación emana también de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

II. La variación positiva que presenta el primer trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida según la primera ministración del convenio del Programa Expansión de la Educación inicial 2022.

Dicha variación emana también de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

III. La variación positiva que se presenta deriva principalmente de ampliaciones líquidas por ministraciones según lo marca el convenio de los siguientes programas: Programa Expansión de la Educación Inicial para la implementación del programa "Un Buen Comienzo" a través del mantenimiento y correctivo de los Centros de Desarrollo Infantil, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el cumplimiento de las acciones establecidas a través de capacitaciones, cursos, talleres y viáticos para seguimiento y evaluación de las acciones y del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial, para adquisición de materiales para talleres,

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

equipamiento de cocinas, capacitaciones a docentes, adquisición de equipo de cómputo, viáticos para visitas de seguimiento y entrega de materiales.

IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

## 29 COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
1,494,912.72	2,259,622.75	764,710.03	1,148,168.00	-	383,457.97

- I. La variación emana también de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación positiva que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida y recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.

## 32 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERNACIONALIZACIÓN E INICIATIVAS GLOBALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
	49,877.66	49,877.66	197,195.61	-	147,317.95

- I. La variación emana también de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudo.
- III. No presentó variación en el tercer trimestre.

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio.

## 34 COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
11,161,207.18	8,241,465.69	- 2,919,741.49	- 2,109,637.37	-	810,104.12

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva la transferencia de recursos para la adquisición e instalación de un equipo de refrigeración necesarios en este organismo.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos para la adquisición e instalación de un equipo de refrigeración de 10 toneladas necesario en este organismo.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente la transferencia mediante adecuación para concentración de recursos por cierre de ejercicio y la regularización de servicios personales del trimestre.

### 36 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
8,656,000.00	9,205,930.94	549,930.94	2,305,881.59	- 1,755,950.65

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva principalmente del registro de ampliación líquida para estímulos y complementos para personal federalizado.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a las ampliaciones registradas por concepto de estímulos, complementos y homologación al tabulador estatal vigente del personal federalizado.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada la regularización de servicios personales del trimestre.

IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022 y la regularización de servicios personales del trimestre.

## 37 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	ACU	ARIACIÓN JMULADA III RIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
1,000,000.00	448,658.42	- 551,341.58	-	339,360.20	-	211,981.38

- I. No presenta variación en el período que se informa.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos por subejercicio.
- IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la transferencia de recursos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022.

### 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
3,226,000.00	1,703,163.20	1,522,836.80	1,545,167.49	- 3,068,004.29

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva del registro de ampliaciones líquidas por ADEFAS.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la transferencia de recursos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022.

### 39 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
5,662,000.00	5,777,470.14	115,470.14	4,156,149.67	- 4,040,679.53

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudos y del registro de ampliaciones líquidas por remanentes de años anteriores.
- II. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales del trimestre.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudo y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la transferencia de recursos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022.

### 40 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
112,439,547.25	33,276,151.45	79,163,395.80	30,057,182.77	- 109,220,578.57

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para estímulos y complementos para personal federalizado, aplicación de remanentes de años anteriores y productos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para estímulos y complementos para personal federalizado y para pago de la nómina subsidiada del personal federalizado.

Dicha variación deriva también de la aplicación de productos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento.

III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado. Dicha variación deriva también de la aplicación de productos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento.

IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la transferencia de recursos mediante adecuación compensada por concentración de recursos por cierre de ejercicio, adquisición de pintura para planteles, adquisición de software del programa anual de adquisiciones, licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023, rehabilitación general de almacén de distribución y para otorgar mantenimiento a planteles educativos.

## 41 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
131,530,487.89	21,737,005.50	109,793,482.39	- 67,992,294.49	- 41,801,187.90

I. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos para licitación de enlace satelital, convenio de agua potable de 2022, sanitización de oficinas de este organismo, servicio de fletes para transporte de aulas móviles de educación básica, cubrir contrato asesoría jurídica, pago de laudos, mantenimiento y renovación de planteles, regularizar 200 inmuebles de educación básica, e instalación de cableado estructurado en las oficinas administrativas de este organismo, póliza de seguro de vehículos oficiales de este organismo y cubrir contrato CENEVAL para ingreso de alumnado de tercer grado de secundaria a la educación media superior.

II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para licitación de servicio de limpieza para oficinas administrativas, servicio a vehículos oficiales, rehabilitación de instalaciones eléctricas, adquisición de libros de texto gratuitos, arrendamiento de aulas móviles, servicio de sanitización a oficinas, arrendamiento de almacenes regionales, licitación de equipo de cómputo, contratación de asesoría para las Direcciones Generales de administración y Finanzas y Servicios Regionales, pago de laudos, aportaciones pendientes de pago (SAR Y FOVISSTE) de laudos ejercicio 2021, vales de despensa para madres de familia, mantenimiento de aires, pintura y materiales para rehabilitar Planteles de Educación Básica derivado del vandalismo generado durante la contingencia sanitaria COVID 19, adquisición e instalación de un equipo de refrigeración de 10 toneladas para oficinas de este organismo, e implementar proyecto "Recuperar los Aprendizajes de los Estudiantes en el Regreso a Clases Presenciales".

III. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para llevar a cabo eventos como: "Promoción Vertical Dirección Asignación de Plaza", "Primera reunión estatal con Jefes de sector y Supervisores de Educación Básica ciclo escolar 2022-2023", acarreo de pipas de agua en planteles de Educación Básica por tandeos, sustitución de la infraestructura del mundo virtual, adquisición de equipos de cómputo, impresoras y toners para diferentes áreas, atender observaciones detectadas por la Unidad Estatal de Protección Civil y DIF nacional en sus visita a los centros de atención infantil oficiales, cubrir

el importe de convenio de agua potable con los organismos operadores de agua de Cananea, Empalme y Guaymas, adquisición de alarma para edificio de este organismo, adquisición de mobiliario y equipo para escuelas de educación Básica, adquisición de coolers para almacenes regionales, adquisición de mobiliario y pago de servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas del organismo, mantenimiento, reparación y servicio de autobuses que son utilizados para el traslado de alumnos de educación básica, rehabilitación del edificio de la Dirección General de Atención Ciudadana, pago de laudos por demanda a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, adquisición de veinte laptops necesarias para los alumnos sobresalientes de la "Convocatoria Nacional Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022", adquisición de sesenta tablets para alumnas y alumnos de educación básica de la localidad de Punta Chueca y Hermosillo.

IV. La variación negativa que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para solventar pago de derechos del Programa de Protección Civil para 350 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora, compra de pólizas de seguro de responsabilidad civil para 90 autobuses de traslado de alumnos de Educación Básica en el estado, contratación de conectividad soporte de internet en planteles de Punta Chueca, cubrir servicio de limpieza de diferentes planteles Educación Básica, pago y renovación de pólizas de responsabilidad civil de los CAI No. 1,2,3,4 y asimismo dar cumplimiento a los términos de referencia tres-003-UEPC-2016 de Protección Civil, rehabilitación general de almacén de distribución, pago de Programa Interno de Protección Civil para 100 planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora. llevar acabo el mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en escuelas de Educación Básica, arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de educación básica en el estado, adquisición de software para programa CUANTRIX, pago de laudos, rehabilitación del inmueble de oficinas regionales de Bavispe, servicio de mantenimiento a los diferentes planteles escolares de educación básica en el Estado de Sonora, mantenimiento a oficinas administrativas para atender a las observaciones de la Unidad Estatal De Protección Civil, abastecimiento de consumibles para equipos de cómputo, pago por servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas de este organismo, servicio de limpieza, instalación de aires acondicionados, adquisición material de limpieza e higiene y pago de energía eléctrica para planteles.

#### 42 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
44,996,924.70	44,723,529.24	273,395.46	15,076,700.06	- 15,350,095.52

- I. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de ampliaciones líquidas por refrendos para mantenimiento a inmuebles y ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva de la ampliación líquida para pago del laudo, al igual que recursos recibidos mediante adecuación compensada para el evento

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

"Promoción Vertical Dirección Asignación de Plaza", adquisición de mobiliario para oficinas y la regularización de servicios personales del trimestre.

IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022 y la regularización de servicios personales del trimestre.

### 43 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
317,911,849.40	749,530,652.30	431,618,802.90	344,898,491.67	86,720,311.23

- I. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a ampliaciones líquidas registradas por concepto de: refrendos del para mantenimiento escolar y a oficinas administrativas, remanentes años anteriores y ADEFAS.
- La variación presentada emana también de recursos recibidos mediante adecuación compensada principalmente sanitización de oficinas de este organismo, servicio de fletes para transporte de aulas móviles de educación básica, contrato de subestación eléctrica, licitación de servicio de limpieza, mantenimiento y renovación de planteles, para adquisición de equipo de cómputo durante el Programa de Vacunación al personal del sector educativo del Estado de Sonora y póliza de seguro de vehículos oficiales de este organismo.
- II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a recursos recibidos mediante adecuación compensada para licitación de servicio de limpieza para oficinas administrativas, servicio a vehículos oficiales, rehabilitación de instalaciones eléctricas, arrendamiento de aulas móviles, servicio de sanitización a oficinas, licitación de equipo de cómputo, implementación del programa de protección civil, contratación de servicios personales para asesoría.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a recursos recibidos mediante adecuación compensada pago de servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas del organismo, adquisición de mobiliario oficina, y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación positiva que se presenta en el cuarto trimestre, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para otorgar mantenimiento a planteles de educación básica, adquisición de prendas de seguridad y alarmas para edificios requeridos según Programa de Protección civil, cubrir servicio de limpieza de diferentes planteles Educación Básica, otorgar mantenimiento de equipo de transporte, arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de Educación Básica en el estado, adquisición de software para Programa Anual de Adquisiciones, pago por servicio de sanitización e instalación de aires en las diferentes oficinas administrativas de este organismo, abastecimiento de tóner para equipo de cómputo y regularizar servicios personales del trimestre.

**CUENTA PÚBLICA 2022** 

Dicha variación deriva también de ampliaciones líquidas registradas para mantenimiento y conservación de planteles educativos

## 44 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE		ACIÓN DEL IV RIMESTRE
14,180,108.57	9,920,306.19	4,259,802.38	1,350,975.22	-	5,610,777.60

- I. La variación presentada en el trimestre deriva del registro de ampliaciones líquidas por remanente de años anteriores y ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudo y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022 y la regularización de servicios personales del trimestre.

#### 45 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE
57,214,134.96	72,282,663.21	15,068,528.25	13,857,625.59	1,210,902.66

- I. La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularizar servicios personales del trimestre y pago de laudo. Dicha variación también deriva de ampliaciones líquidas por ADEFAS.
- II. La variación positiva presentada en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para arrendamiento de almacenes regionales, contratación de servicios para asesoría de la dirección, adquisición de materiales para rehabilitar Planteles de Educación Básica por motivo de regreso a clases.
- III. La variación positiva presentada en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para reparación y servicio de autobuses que son utilizados para el

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

traslado de alumnos de educación básica, materiales para emplayar Libros de texto Gratuito en almacenes regionales, adquisición de coolers para almacenes regionales y la regularización de servicios personales del trimestre.

IV. La variación positiva presentada en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pólizas de seguro de responsabilidad civil para 90 autobuses de traslado de alumnos de Educación Básica en el estado, rehabilitación del inmueble de oficinas regionales de Bavispe, rehabilitación general de almacén de distribución y pago de laudo.

## 46 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	IMULADA IV ACUMULADA III	
42,237,251.59	58,617,426.72	16,380,175.13	23,603,256.29	- 7,223,081.16

- I. La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para instalación de cableado estructurado en las oficinas administrativas de este organismo y licitación por 102 sitios de enlace satelital. La variación corresponde también al registro de ampliaciones líquidas por remanentes de años anteriores y ADEFAS.
- II. La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de las reprogramaciones de fuente de financiamiento necesarios para hacer frente necesidades no financiables con recursos FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.
- III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por sustitución del mundo virtual y red de radios bases y suscriptores encargados de la conexión a internet en Planteles Escolares y oficinas administrativas y la regularización de servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022 y la regularización de servicios personales del trimestre.

### **CUENTA PÚBLICA 2022**

## 49 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA IV TRIMESTRE	ACUMULADA IV ACUMULADA III		VARIACIÓN DEL IV TRIMESTRE	
12,212,000.00	15,580,964.32	3,368,964.32	7,584,394.42	_	4,215,430.10	

- I. La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularizar servicios personales del trimestre. Dicha variación también deriva de ampliaciones líquidas por remanentes de años anteriores y ADEFAS.
- II. La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularizar servicios personales del trimestre.
- III. La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularizar servicios personales del trimestre.
- IV. La variación negativa que se presenta al cuarto trimestre deriva principalmente de la transferencia mediante adecuación compensada por concentración de recursos derivado del cierre de ejercicio 2022 y la regularización de servicios personales del trimestre.

#### TOTAL:

9,528,331,202.88 10	10,328,385,524.75	800,054,321.87	9,528,331,202.88	391,271,006.16
---------------------	-------------------	----------------	------------------	----------------

- I. Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.
- II. Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.
- III. Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.
- IV. Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.

## ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES (Por Partida de Gasto)

PARTIDA	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA AL IV TRIMESTRE	COMPROMETID O+DEVENGADO +PAGADO	DISPONIBLE	JUSTIFICACIÓN
11301	4,616,664,696.70	4,637,907,445.87	21,242,749.17	4,637,907,445.87		I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales. II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre. III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre. IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
12202	23,440,997.21	14,523,158.96	-8,917,838.25	14,523,158.96		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13101	86,803,149.30	21,247,148.18	-65,556,001.12	21,247,148.18		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.

13201	108,685,124.01	125,311,435.30	16,626,311.29	125,311,435.30	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13202	742,545,990.58	858,722,884.55	116,176,893.97	858,722,884.55	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13401	49,659.39	42,280.44	-7,378.95	42,280.44	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13402	11,066.81	11,766.80	699.99	11,766.80	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.

					IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13403	102,498.98		-102,498.98	0.00	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13407	20,119,198.50	30,255,065.66	10,135,867.16	30,255,065.66	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13408	96,999,621.14	92,990,249.75	-4,009,371.39	92,990,249.75	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. No presento variación en el II trimestre III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
13409	71,150,961.61	88,948,930.11	17,797,968.50	88,948,930.11	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.

14101	344,038,116.12	381,658,692.05	37,620,575.93	381,658,692.05	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14104		11,202,614.14	11,202,614.14	11,202,614.14	II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14105	111,748,137.24	122,757,218.85	11,009,081.61	122,757,218.85	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14201	175,969,316.88	193,318,497.44	17,349,180.56	193,318,497.44	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14301	70,392,745.69	77,327,376.19	6,934,630.50	77,327,376.19	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.

					IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14302	36,497,075.81	45,926,589.83	9,429,514.02	45,926,589.83	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14401	63,185,774.37	74,161,464.79	10,975,690.42	74,161,464.79	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
14405	3,038,565.15	3,221,906.69	183,341.54	3,221,906.69	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
15401	378,589,304.56	535,387,198.30	156,797,893.74	535,387,198.30	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.

					III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
15901	502,093,636.01	555,475,978.64	53,382,342.63	555,475,978.64	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la regularización de servicios personales del trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
17102	1,069,397,686.56	1,159,757,903.78	90,360,217.22	1,159,757,903.78	I. La variación presentada al primer trimestre deriva del pago de estímulos y complementos al personal federalizado II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado al igual que vales de despensa para madres de familia. III. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulos y complementos, Servicios personales y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado  IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales, estímulo y complemento al personal Federalizado, homologación y vales de despensa.
17103	35,936,379.38	27,334,986.77	-8,601,392.61	27,334,986.77	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la Regularización de Servicios Personales.  II. La variación que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente a la adquisición de medallas para premiación docente por años de servicio a maestros de Educación Básica.  III. No presento variación en el III trimestre.

					IV. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la regularización de servicios personales del trimestre.
21101	4,360,679.96	2,472,415.35	-1,888,264.61	2,472,415.35	I. La variación deriva principalmente de los recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. La variación deriva principalmente del proceso de vacunación para personal del Sector Educativo.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación para la concentración de recursos por subejercicio, adquisición de boletos de avión a la Ciudad de México para atender observaciones y entregas de documentos del programa presupuestario, y adquisición de insumos para albergues.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre de ejercicio 2022.
21201	671,456.00		-671,456.00	0.00	I. La variación negativa presentada el I trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada para compra de tóner y material de limpieza.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la concentración de recurso por subejercicio y de la adquisición de material de impresión para la Coordinación Estatal de Misiones Culturales.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre de eiercicio 2022.
21301	24,000.00		-24,000.00	0.00	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

					III. No presento variación en el III trimestre IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre de ejercicio 2022.
21401	3,254,496.00	1,876,584.75	-1,377,911.25	1,876,584.75	I. La variación presentada deriva principalmente de los recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de tóner y de material para soporte técnico.  II. La variación deriva principalmente de recursos de los recursos transferidos por adecuación compensada a otras partidas de gasto.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para abastecimiento de consumibles de cómputo y la adquisición de software del programa anual de adquisiciones.
21501	5,499,000.66	12,868,012.07	7,369,011.41	12,868,012.07	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de aplicaciones líquidas por concepto de refrendos de los compromisos del ejercicio 2021.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la reprogramación de recurso que se utilizará para el pago de factura por sitios de conectividad de sitios terrestres en el Estado.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquirir material didáctico (libros de texto) para fortalecer la enseñanza de un segundo idioma (inglés) en escuelas de preescolar y primarias beneficiadas por el programa nacional de inglés.
21502	3,500.00		-3,500.00	0.00	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la fabricación de lona de identificación del Centro de Distribución de Hermosillo.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de

					financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la adquisición de pintura para limitar rayas del almacén Hermosillo.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre de ejercicio 2022.
21601	10,131,250.00	10,356,923.86	225,673.86	10,356,923.86	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de adecuación compensada por concepto de estímulos y complementos y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado.  III. La variación deriva de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la concentración de recurso por subejercicio y la adquisición de insumos para la operatividad de los albergues de Trincheras y Quiriego, Sonora.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de limpieza para higienizar las escuelas de educación básica, según licitación pública N. LPA-926013007-011-2022, para cubrir necesidades de escuelas de educación básica en el Estado de Sonora.
21701	14,670,000.00	17,236,741.83	2,566,741.83	17,236,741.83	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. La variación deriva principalmente de recursos para la adquisición de libros de texto gratuitos.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente a recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de material de taller de manualidades del Programa de fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de componentes electrónicos para la implementación de proyectos de robóticas en escuelas de educación básica.

21702	15,001,064.00	17,182,857.35	2,181,793.35	17,182,857.35	I. La variación positiva presentada al I trimestre deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de refrendos.  II. La variación deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada para el traslado de al 5to. Congreso Nacional de actividades recreativas y música de Misiones Culturales.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación líquida para la adquisición de tablets de las Escuelas de Educación Especial focalizadas del Programa.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para extensión de contrato N. SEES-SIMPO2-2022 relativo a la adquisición de material didáctico para educación primaria, así como la concentración de recursos por cierre de ejercicio 2022.
22101	2,499,797.00	2,686,309.23	186,512.23	2,686,309.23	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez. II. Dicha variación deriva también de la concentración de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para la adquisición de insumos para la alimentación de los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez y de la concentración de recurso por subejercicio. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para alimentación para los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.
22105	4,550,000.00	6,040,857.42	1,490,857.42	6,040,857.42	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. La variación deriva principalmente para el recurso necesario para la alimentación de alumnos del Internado Coronel J. Cruz Gálvez, así como también para los alumnos del Centro de Atención Infantil.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente para el recurso necesario para la alimentación de alumnos del Internado Coronel J. Cruz Gálvez, así como también el pago de

					nómina a voluntarios de CENDI en proceso de regularización.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para alimentación del mes de octubre y noviembre para los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.
22106	619,788.00	1,134,152.58	514,364.58	1,134,152.58	I. La variación negativa presentada deriva principalmente de renta de mobiliario y equipo para diversos eventos como el proceso de vacunación al personal educativo, seguimiento a clases presenciales y seguimiento a inscripciones anticipadas.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el pago de consumo de garrafones de agua y la concentración del recurso por subejercicio.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para pago de garrafones de agua diferentes áreas de este organismo.
22301	408,500.00	660,612.02	252,112.02	660,612.02	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación líquida para la adquisición de electrodomésticos (artículos de cocina) de las Escuelas de Educación Especial focalizadas del programa.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.

23401		348.00	348.00	348.00	III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de la compra de material para cocinar alimentos a los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
23601		334.20	334.20	334.20	IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de conector metálico en bomba eléctrica para desalojo de agua pluvial.
24101	8,300.00	13,491.74	5,191.74	13,491.74	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de toners para la Subdirección de activos fijos.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
24201	27,430.00	2,715.80	-24,714.20	2,715.80	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
24301	7,000.00	620.99	-6,379.01	620.99	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. La variación que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos para la adquisición de material para mejora de instalaciones en almacén Hermosillo y de adquisición de materiales utilizados en la adaptación de inmuebles de la Dirección General de Servicios Regionales. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva

					principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
24401	50,000.00	141,552.54	91,552.54	141,552.54	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos para la adquisición de tarimas utilizadas para el acomodo de los materiales para escuelas de Educación Básica.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
24501				0.00	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para adquisición de material educativo para los talleres impartidos a los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.
24601	217,270.04	618,301.36	401,031.32	618,301.36	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez y la adquisición de material para soporte técnico.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada de la concentración de recurso por subejercicio y de la reprogramación de recurso que se utilizará para el pago de factura por sitios de conectividad de sitios terrestres en el Estado.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para

					concentración de recurso por cierre 2022 y para la adquisición de alarma para los edificios de la administración central, atendiendo el programa de protección civil.
24701	126,500.00	121,415.15	-5,084.85	121,415.15	I. La variación deriva principalmente de los recursos recibidos mediante adecuación compensada para la impresión de lonas y reparación de mobiliario y equipos de oficina.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada de la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
24801	602,300.04	1,851,941.35	1,249,641.31	1,851,941.35	I. La variación deriva principalmente para la adquisición de mesas y sillas para los procesos de promoción y admisión de USICAMMES.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos para la adquisición de mobiliario para la Dirección General de Administración y Finanzas.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de alarma para los edificios de la administración central, atendiendo el programa de protección civil.
24901	170,000.00	6,478,804.74	6,308,804.74	6,478,804.74	I. La variación deriva principalmente de los recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de material para dar soporte técnico.  II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de pintura para atender las necesidades de escuelas de Educación Básica.  III. La variación que se informa corresponde principalmente de recursos

					recibidos para la compra de material que será utilizado en la logística de diversos eventos coordinados por la Dirección General de Eventos Especiales, así como la impresión de lonas y etiquetas para gira de trabajo.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de pintura para escuelas de educación básica, con el fin de apoyar el mejoramiento de la infraestructura educativa.
25101		41,165.55	41,165.55	41,165.55	II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante ampliación líquida para el proceso de vacunación para el personal del sector educativo.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de semillas para el taller de agricultura de la Misión Cultural 157 de Álamos, Sonora así con también la operatividad de los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de material para los talleres de misiones culturales en el Estado de Sonora.
25201		20,655.16	20,655.16	20,655.16	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez.  II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos para la compra de material de fumigación para el Internado Coronel J. Cruz Gálvez.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de insumos para la operatividad de los albergues de Trincheras y Quiérelo y de los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para el mantenimiento y reparación de las instalaciones que ocupa el internado Coronel J. Cruz Gálvez.
25301	348,000.00	326,827.68	-21,172.32	326,827.68	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia

	ı			•	
					sanitaria, al igual que recursos transferidos
					para la nómina subsidiada.
					III. La variación que se presenta en el
					período que se informa deriva
					principalmente de la transferencia de
					recursos por adecuación compensada para
					la concentración de recurso por
					subejercicio.
					IV. La variación que se presenta en el
					periodo que se informa deriva
					principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para
					alimentación para los alumnos del
					internado Coronel J. Cruz Gálvez.
					I. La variación negativa presenta
					principalmente de las adquisiciones de
					chapas para puertas y detector de humo
					para el Centro de Atención Infantil. II. Concentración de recurso para realizar
					reprogramaciones de fuentes de
					financiamiento para hacer frente a
					recursos no financiables con FONE, tales
					como servicios informáticos, obligaciones
					de presentaciones con el personal y
					actividades de apoyo por contingencia
					sanitaria, al igual que recursos transferidos
25401	300,200.00	196,962.64	-103,237.36	196,962.64	para la nómina subsidiada.
23 101	300,200.00	150,502.01	103,237.30	150,502.01	III. La variación del trimestre que se
					informa corresponde principalmente de
					recursos recibidos por adecuación
					compensada para la compra de botiquines
					de primeros auxilios para el personal
					asignado a almacenes y oficinas regionales.
					IV. La variación que se presenta en el
					periodo que se informa deriva
					principalmente de la transferencia de
					recursos por adecuación compensada para
					adquisición de material para los talleres de
					misiones culturales en el estado de sonora.
					I. La variación presentada deriva de
					recursos recibidos mediante adecuación
					compensada para adquisición de disco
					duro, mouse y USB inalámbrico para laptop
					y 7 sillas secretariales.
					II. La variación deriva principalmente de la
					adquisición de material para el
					mantenimiento de escuelas de Educación
					Básica por motivo de regreso a clases ciclo
					2022-2023.
25601	81,700.00	144,733.05	63,033.05	144,733.05	III. La variación que se presenta en el
	32,7 30.00	2,, 55.05	35,555.05	2,, 55.05	período que se informa deriva
					principalmente de la transferencia de
					recursos por adecuación compensada para
					la concentración de recurso por
					subejercicio.
					IV. La variación que se presenta en el
					periodo que se informa deriva
					principalmente de la transferencia de
					recursos por adecuación compensada para
					alimentación del personal de la dirección
					general de recursos humanos.

26101	12,497,283.00	9,047,751.65	-3,449,531.35	9,047,751.65	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de remanentes de años anteriores, dicha variación también de la reprogramación del Internado Cruz Gálvez.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
26102	55,500.00	43,403.33	-12,096.67	43,403.33	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para el pago de servicio de rehabilitación eléctrica y la compra de aceite de motor y líquido de freno para los vehículos de la Dirección de Infraestructura Educativa.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
27101	193,000.00	388,484.29	195,484.29	388,484.29	I. La variación presentada deriva principalmente de los recursos transferidos para la adquisición de soportes para monitor y de tv.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

					III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de gorros de cocina y delantal de las Escuelas de Educación Especial focalizadas del programa, así como también de la concentración de recurso por subejercicio. IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para recurso necesario para adquisición de insumos para la operatividad de los talleres de misiones culturales en el estado de sonora.
27201	175,500.00	362,309.52	186,809.52	362,309.52	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada. III. La variación presentada en el III trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la adquisición de materiales para el taller de cocina de las Escuelas de Educación Especial focalizadas del programa. Dicha variación deriva también de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de prendas de protección para la Subdirección de Protección Civil. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para alimentación para los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez.
27301	3,225,000.00	3,201,284.48	-23,715.52	3,201,284.48	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez. II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de material deportivo para Planteles Educativos. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
27401	60,000.00	402,024.76	342,024.76	402,024.76	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de

					insumos para la operatividad de los albergues de Trincheras y Quiriego, Sonora. IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para recurso necesario para la adquisición de insumos para la operatividad de los talleres de misiones culturales en el Estado de Sonora.
27501	111,000.00	53,451.35	-57,548.65	53,451.35	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos para revalidación del programa interno del Centro de Atención Infantil.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para servicio de dictamen eléctrico del centro de atención infantil N. 4 lo anterior en virtud de que el actual dictamen ya está próximo a vencer y es necesaria su renovación.
29101	180,500.00	333,626.70	153,126.70	333,626.70	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez, dicha variación también deriva de la adquisición de material para soporte técnico.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de materiales para el taller de carpintería de las Escuelas de Educación Especial focalizadas del programa.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.

29201	73,700.00	51,987.92	-21,712.08	51,987.92	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de material de mantenimiento y detector de humo.  II. La variación deriva principalmente para la adquisición de materiales que serán utilizados en el mantenimiento de rehabilitación de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
29301	10,000.00	5,075.86	-4,924.14	5,075.86	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente de la adquisición de accesorios para tinacos instalados.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de equipo de sonido para las Escuelas de Educación Especial focalizadas del programa.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para material necesario para "equipamiento específico" para beneficiar a la población con discapacidad y estudiantes con aptitudes sobresalientes dotando de material didáctico especializado, equipo adaptado y equipo tecnológico beneficiando a 253 centros educativos.
29401	1,905,004.00	2,458,081.11	553,077.11	2,458,081.11	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Internado Cruz Gálvez y la adquisición de material para soporte técnico.  II. La variación que se presenta deriva de la ampliación líquida registrada para accesorios y equipos de comunicación en el proceso de vacunación, adquisición de diversos accesorios de equipo de cómputo.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para reprogramación de

					recurso para llevar a cabo de licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023.
29501	5,000.00	5,999.52	999.52	5,999.52	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de equipo necesario en el consultorio dental, así como también para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
29601	570,500.00	436,789.62	-133,710.38	436,789.62	I. La variación presentada deriva principalmente de los recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de baterías para autobuses de traslado de alumnos, así como la adquisición de llantas de vehículo asignado a Educación Primaria.  II. La variación deriva principalmente de la adquisición de baterías para autobuses para el traslado de alumnos de escuelas de Educación Básica, también deriva de la adquisición de refacciones y accesorios para vehículos oficiales para estar en condiciones de trasladarse para atender necesidades de las escuelas de Educación Básica.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio, así como también la impermeabilización de las oficinas de la Coordinación General.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
29801	10,200.00		-10,200.00	0.00	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la adquisición de material para reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia

					sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para servicio por mantenimiento y reparación de aires acondicionados asignados a las delegaciones regionales de Navojoa y Santa Ana, así como también para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
29901	95,500.00	82,455.12	-13,044.88	82,455.12	I. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición de refacciones y accesorios menores.  II. La variación deriva principalmente de la adquisición de material para el mantenimiento de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases ciclo 2022-2023.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31101	14,800,000.00	11,044,303.45	-3,755,696.55	11,044,303.45	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. La variación negativa que se presenta deriva de la concentración de recursos para cubrir necesidades prioritarias de los planteles en el regreso a clases. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31102	206,261,000.00	173,027,420.68	-33,233,579.32	173,027,420.68	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para cubrir el pago de energía eléctrica.

31103	6,250,000.00	1,573,347.96	-4,676,652.04	1,573,347.96	I. La variación presentada deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de aportación y contrato de subestación eléctrica.  II. La variación deriva principalmente de dictámenes eléctricos de planteles escolares, así como también deriva de la instalación de energía eléctrica en oficinas administrativas de este organismo.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para cubrir el pago de energía eléctrica.
31301	18,950,000.00	20,806,314.00	1,856,314.00	20,806,314.00	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para el convenio de agua potable 2022.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente al convenio de agua potable para cubrir el importe con los organismos operadores de agua de Cananea, Empalme y Guaymas.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31401	1,440,000.00	993,180.52	-446,819.48	993,180.52	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31501	300,000.00	101,512.08	-198,487.92	101,512.08	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31601	10,000.00	7,548.10	-2,451.90	7,548.10	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.

31701	10,200,000.00	10,282,797.82	82,797.82	10,282,797.82	I. La variación presentada deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la licitación de enlace satelital.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente a recursos recibidos por adecuación que se utilizará para el pago de facturas por conectividad de sitios terrestres en el Estado.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
31801	200,300.00	92,693.90	-107,606.10	92,693.90	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para envío de documentación a la Ciudad de México para el servicio de capacitación en Educación Básica en el tema de la nueva escuela Mexicana.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente al servicio postal para emitir documentación oficial de Educación Básica del despacho del Secretario.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
32201	20,255,200.00	16,641,846.80	-3,613,353.20	16,641,846.80	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el arrendamiento de almacenes regionales.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para presupuesto a disposición oficio DGAF 942/22.
32301	12,578,000.00	2,121,099.73	-10,456,900.27	2,121,099.73	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la concentración de recursos por disposición a la Secretaría de Hacienda dicha variación también deriva para la adquisición de llantas.  II. La variación negativa que se presenta al segundo trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada para instalación de energía eléctrica en oficinas administrativas, impresión de viniles para aulas móviles y adquisición de refacciones y accesorios para equipos de cómputo.

					III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para mantenimiento a diferentes áreas de la Dirección General de Administración y Finanzas y servicio de limpieza en diferentes escuelas de Educación Básica del Estado de Sonora.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para presupuesto a disposición oficio DGAF 942/22.
32302	776,000.00	460,810.00	-315,190.00	460,810.00	I. La variación presentada deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el arrendamiento de impresoras multifuncionales.  II. la variación negativa que se presenta deriva de la concentración de recursos para cubrir necesidades prioritarias de los planteles en el regreso a clases.  III. La variación deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada principalmente para alimentación del personal del evento de readscripción docente y alimentación del personal que laboró tiempo extraordinario.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para recurso que será utilizado en el mes de noviembre para la rehabilitación en las instalaciones de expediente único de personal (archivo).
32501	10,236,000.04	11,294,533.93	1,058,533.89	11,294,533.93	I. La variación negativa presentada deriva principalmente para el arrendamiento de vehículos oficiales.  II. La variación deriva principalmente de ampliación líquida para el contrato por licitación de servicio de arrendamiento de 47 vehículos.  III. La variación presentada en el III trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la renta de automóvil. Dicha variación deriva también de recursos recibidos por la adecuación compensada de la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para cubrir gasto de arrendamiento de vehículos, así como transporte de personal que asistirá a reunión regional con la estructura educativa de educación básica con jefes de sectores, supervisores y directores, ciclo escolar 2022-2023.

32502	361,400.00	29,464.00	-331,936.00	29,464.00	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio de ambulancia con paramédico para la reunión estatal con jefes de sector y supervisores y para el reconocimiento a la práctica educativa durante la pandemia COVID-19, "Foro Regional de Intercambio de Experiencias".  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
32701	4,128,500.00	1,369,741.29	-2,758,758.71	1,369,741.29	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo así como también deriva de la concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación presentada en el III trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la sustitución de la infraestructura del mundo. Dicha variación deriva también de recursos recibidos por la adecuación compensada de la reprogramación de recurso para el pago de factura por sitios de conectividad de sitios terrestres en el Estado.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para reprogramación de recurso para llevar a cabo de licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023.
32901	7,615,799.96	9,475,077.07	1,859,277.11	9,475,077.07	I. La variación presentada deriva principalmente para el contrato de arrendamiento de aulas móviles y renta de mobiliario para diversos eventos.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de renta de mobiliario sillas y mesas en el proceso de vacunación para personal del sector educativo, así como también deriva de contrato por arrendamiento de aulas móviles.

					III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para la renta de carpas para reunión de jefes de sector y supervisores de Educación Básica y la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de educación básica en el Estado.
33101	300,000.00	8,114,717.39	7,814,717.39	8,114,717.39	I. La presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la regularización de inmuebles dicha variación también deriva para el contrato de Asesoría Jurídica.  II. La variación deriva principalmente de contratos de asesoría para la Dirección General de Administración y Finanzas y Servicios Regionales.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
33201	9,718,860.00	2,308,279.00	-7,410,581.00	2,308,279.00	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de contrato de CENEVAL alumnos de nuevo ingreso dicha variación también deriva de la reprogramación de fondo. II. No presento variación en el II trimestre. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.
33301	7,201,750.11	3,290,727.44	-3,911,022.67	3,290,727.44	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada de certificación internacional para alumnos, asesores externos especializados y docentes del programa de inglés.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recurso por cierre 2022.

33302	525,000.00		-525,000.00	0.00	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre 2022.
33401	10,121,392.54	28,827,127.34	18,705,734.80	28,827,127.34	I. La variación presentada de recursos transferidos mediante adecuación compensada deriva principalmente para capacitaciones, talleres y cursos.  II. La variación deriva principalmente del Programa de Capacitación del Proyecto Recupera los Aprendizajes de los estudiantes de Regreso a Clases Presenciales a escuelas de Educación Básica.  III. La variación presentada en el III trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para capacitaciones e intervención educativa.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación líquida para la implementación de la oferta formativa que se imparta al personal educativo del Programa para el desarrollo profesional docente de Educación Básica 2022 derivado del Convenio Modificatorio.
33501	4,186,220.24	7,988,036.00	3,801,815.76	7,988,036.00	I. La variación presentada de recursos transferidos mediante adecuación compensada deriva principalmente para dictamen de protección civil y revalidación del programa interno del Centro de Atención Infantil N°. 4.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de la contratación de unidad verificadora para llevar a cabo el dictamen eléctrico en los Centros de Atención Infantil.  III. La variación presentada al III trimestre deriva principalmente de la certificación internacional para alumnos, asesores externos especializados y docentes del programa de inglés.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para el servicio de

						dictamen eléctrico del Centro de Atención Infantil n.4 lo anterior en virtud de que el actual dictamen ya está próximo a vencer y es necesaria su renovación.
33601				0.00		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la impresión de 90 reconocimientos y 210 gafetes para la asamblea Regional de análisis del plan y programas de estudios para el diseño de los libros de texto gratuitos para la Educación Básica.  II. No presento variación en el III trimestre.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para el foro transformando la educación indígena, así como la impresión de mamparas y carpetas.
33603	2,373,100.00	2,812,339.28	439,239.28	2,812,339.28		I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para el recurso de servicio de mantenimiento y conservación del inmueble dicha variación también deriva de alimentación para el personal por laborar jornadas en horario extendido.  II. La variación deriva principalmente de recursos recibidos para la elaboración de libros de control y asistencia que serán entregados en escuelas en ciclo escolar 2022-2023, señalización como parte del programa de protección civil, impresión de lonas durante proceso de vacunación para personal del Sector Educativo, e impresión de lonas requeridas por el Programa de Expansión de la Educación Inicial.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de la reprogramación de fondo GF-FS licitación de la sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre 2022.
3	336,009.93	113,932.97	-222,076.96	104,612.97	9,320.00	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. No presento variación en el II trimestre. III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de las convocatorias de licitaciones a publicar en el Diario Oficial de la Federación. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre 2022. El recurso disponible del ramo 11 se reintegra a la TESOFE.

33701	250,000.00	17,025,541.29	16,775,541.29	17,025,541.29	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para dictamen de protección civil "Tercer acreditado" y revalidación del Programa interno del Centro de Atención Infantil.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de adquisición de señalización en referencia al programa de Protección Civil de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la revisión y reparación del sistema de alertamiento del centro de atención infantil número 2 y 4.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para solventar pago de programas internos de protección civil, planteles de educación Preescolar del Estado de Sonora.
33801	13,120,000.00	12,335,997.71	-784,002.29	12,335,997.71	I. No presento variación al I trimestre 2022. II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada. III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para productos alimenticios por motivos de laborar tiempo extraordinario en actividades propias de la oficina del Secretario y renta de equipo de sonido y pantallas para el evento "Foro Regional para el Intercambio de la Práctica Educativa". IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para concentración de recursos por cierre 2022 así como también deriva de presupuesto a disposición por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas.
33901		1,788,788.56	1,788,788.56	1,788,788.56	II. La variación presentada al II trimestres deriva principalmente de la contratación de unidad verificadora para dictamen eléctrico, estructural y tercer acreditado de los Centros de Atención Infantil 1,2,3, y 5.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación líquida para la Segunda Ministración Programa Expansión de Educación Inicial.

						IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la solventación del Programa de Protección Civil para Planteles de Educación Preescolar del Estado de Sonora.
34101	500,000.00	73,631.09	-426,368.91	72,982.11	648.98	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de remanentes de años anteriores.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para servicio de mantenimiento y rehabilitación de muebles y alimentación del personal por laborar tiempo extraordinario de las diferentes áreas de la Dirección General de Administración y Finanzas.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para servicio de mantenimiento a diferentes áreas de la dirección general de administración y finanzas, así como también deriva a la concentración de recurso por cierre de ejercicio. Presupuesto disponible de años anteriores al cierre del ejercicio 2022, se someten a la junta de consejo para aplicación en Ejercicio 2023.
34401	1,980,000.00	1,868,343.57	-111,656.43	1,868,343.57		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la póliza de seguros de flotilla vehicular.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para el presupuesto a disposición por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas.
34501	30,000.00	5,275.00	-24,725.00	5,275.00		I. No presento variación al I trimestre 2022. II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de pago de deducible por siniestro del Instituto Sonorense de Cultura. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.

34601	64,302.08	23,949.70	-40,352.38	23,949.70	I. La variación positiva presentada en el I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de armado y empaquetado de los libros de texto del Programa Nacional de Inglés.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el embalaje de libros de texto gratuitos para las escuelas con programa de inglés.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para adquirir material didáctico libros de texto para fortalecer la enseñanza de un segundo idioma inglés en escuelas de preescolar y primarias beneficiadas por el programa nacional de inglés.
34701	6,079,011.01	8,310,914.16	2,231,903.15	8,310,914.16	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de la ampliación por refrendo, dicha variación también deriva para fletes por traslado de ubicación de aulas móviles de Educación Básica.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de impresión de viniles para aulas móviles.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio, así como también deriva de material didáctico (libros de texto) para fortalecer la enseñanza de un segundo idioma (inglés) en escuelas de Preescolar y Primaria beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés.
35101	2,775,708.00	26,867,682.74	24,091,974.74	26,867,682.74	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de refrendos por compromiso, dicha variación también deriva de la reprogramación de fondo del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de mantenimiento a instalaciones eléctricas en planteles escolares, así como mantenimiento a inmuebles de este organismo.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio de mantenimiento a diferentes áreas de la Dirección General de Administración y

						Finanzas, así como la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles y la rehabilitación en la Dirección de Recursos Humanos.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para rehabilitación general del inmueble de almacén de distribución Hermosillo, así como al mantenimiento de oficinas administrativas.
35102				0.00		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la reprogramación de fondo del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente a la alimentación al Internado Coronel J. Cruz Gálvez.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
35103	176,000,000.00	577,616,465.92	401,616,465.92	577,536,808.95	79,656.97	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para Mantenimiento y Renovación de Planteles.  II. La variación presentada deriva principalmente para el mantenimiento escolar para atender los requerimientos de alta prioridad para el cuidado de la integridad de los alumnos.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas para el mantenimiento a centros y rehabilitaciones eléctricas a escuelas de Educación Básica.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para servicio de mantenimiento a los diferentes planteles escolares de educación básica en el estado de Sonora, así como también deriva de la concentración de recursos por cierre de ejercicio. El presupuesto disponible del ramo 33 se reintegra a la TESOFE y ramo 99 a la Secretaría de Hacienda.
35201	952,500.00	1,226,459.13	273,959.13	1,226,459.13		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la reprogramación de fondo del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada el II trimestres deriva principalmente de servicios de mantenimiento de inmuebles, recarga de extintores referente al Programa de Protección Civil.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para

					la reprogramación de fondo para alarma de edificio de Dirección General de Planeación, así como el servicio de mantenimiento y rehabilitación de muebles de las diferentes áreas de la Dirección General de Administración y Finanzas.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principal ente de la transferencia por adecuación compensada para la adquisición de alarma para los edificios de la administración central, atendiendo el programa de protección civil.
35202	130,000.00	441,942.32	311,942.32	441,942.32	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. La variación deriva principalmente de revisión y reparación del equipo de cocina para el Centro de Atención Infantil 3, al igual que en internado Cruz Gálvez.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para revisión y reparación del sistema de acertamiento del CAI No. 2 y 4.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para mantenimiento al sistema de alarma para el Centro de Atención Infantil No. 3.
35301	2,032,900.00	6,057,859.82	4,024,959.82	6,057,859.82	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la instalación del cableado estructurado.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación para la infraestructura de comunicación Red WiMax y la instalación de equipos de aire acondicionado en diferentes planteles de Educación Básica en el Estado.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de alarma para los edificios de la administración central, atendiendo el programa de protección civil, así como también deriva de servicio de aires acondicionados a Planteles Educativos.
35302	2,050,000.00	493,448.26	-1,556,551.74	493,448.26	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para adquisición de material y accesorios menores de equipo de cómputo.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y

					compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la Reprogramación de recurso para el pago de facturas por sitios de conectividad de sitios terrestres en el Estado.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para servicio de mantenimiento a banco de baterías shinder y servicio a la planta de emergencia de este organismo.
35501	5,484,000.00	5,726,779.48	242,779.48	5,726,779.48	I. La variación negativa presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para combustible de la distribución de materiales para escuelas de Educación Básica dicha variación también deriva de adquisición de baterías para autobuses escolares.  II. Reprogramación de recursos para la adquisición de la infraestructura simplivity amd3 host principal, arquitectura flexible y compacta, perfecta para casos de uso extremo.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el mantenimiento, reparación y servicio de autobuses que son utilizados para el traslado de alumnos de Educación Básica.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para servicio de mantenimiento a equipo de transporte de este Organismo.
35701	1,649,100.00	10,870,021.94	9,220,921.94	10,870,021.94	I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la reprogramación de fondo del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada al II trimestre principalmente deriva de servicio de mantenimiento a aires acondicionados.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de insumos para la operatividad de los alumnos del internado Coronel J. Cruz Gálvez, así como también el servicio de alimentación del personal que asistirá al evento de readscripción docente 2021-2022.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio, así como también deriva de presupuesto a disposición por parte de la

						Dirección General de Administración y Finanzas.
35801	11,873,000.00	25,730,879.22	13,857,879.22	25,730,879.22		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el Servicio de Sanitización dicha variación también deriva para el Servicio de limpieza para diferentes oficinas de este organismo.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente de licitación de limpieza para diferentes áreas, también deriva del servicio de sanitación en diferentes oficinas.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio de limpieza en diferentes escuelas de Educación Básica.  IV. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para el servicio de limpieza en diferente Planteles de Educación Básica en el Estado de Sonora, así como también deriva del servicio de sanitización en diferentes oficinas.
35901	3,774,000.00	4,282,107.02	508,107.02	4,282,107.02		I. La variación presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la reprogramación de fondo del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada al II trimestre deriva principalmente para recursos de fumigación en jardín de niño federal.  III. La variación presentada del trimestre deriva principalmente al registro de ampliación líquida para el servicio de fumigación en escuelas de Educación Básica.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio, así como también deriva de presupuesto a disposición por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas.
36101	40,000,000.00	29,804,776.68	-10,195,223.32	28,853,047.81	951,728.87	I. La variación positiva presentada al I trimestre deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de ampliación por remanentes por años anteriores.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente del registro de reducción líquida por la Secretaría de Hacienda para la Coordinación Ejecutiva de Comunicación

					Social. El presupuesto disponible del ramo 99 se reintegra a la Secretaría de Hacienda.
37101	4,224,703.97	1,403,349.00	-2,821,354.97	1,403,349.00	I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para material de oficina, microondas, enfriador dicha variación también deriva de adquisición de tóner y accesorios menores de equipo de cómputo.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
37201	201,308.00	47,398.22	-153,909.78	47,398.22	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para combustible para la distribución de material para escuelas de Educación Básica.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.

37501	10,985,058.47	5,348,136.00	-5,636,922.47	5,348,136.00	I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para ampliación por remanentes por años anteriores.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
37502	3,215,309.85	1,360,800.00	-1,854,509.85	1,360,800.00	I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para ampliación por remanentes por años anteriores.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles, así como la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
37601	50,000.00	15,675.00	-34,325.00	15,675.00	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación que se presenta en el período deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recursos por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la

					concentración de recursos por cierre de ejercicio.
37701				0.00	IV. No presenta variación en el IV trimestre.
37901	1,121,926.00	303,814.00	-818,112.00	303,814.00	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para ampliación por remanentes por años anteriores.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de fondo GF-FS licitación de sustitución de red 3.3 a 6 internet a planteles.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
38101	141,000.00	4,046.99	-136,953.01	4,046.99	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para adquisición de material y accesorios menores de equipo de cómputo.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.

38201	126,000.00		-126,000.00	0.00	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada la renta de equipo de sonido y 4 pantallas para evento "Foro Regional para el Intercambio de la Práctica Educativa".  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para servicio de ambulancia para el congreso estatal de educación inicial "experiencias para disfrutar, crear y transformar con niñas y niños de cero tres, el cual se llevó a cabo 12 y 13 de octubre del presente. Lo anterior debido a que se modificó dicha partida por parte del área de fiscalización ya que anteriormente se había gestionado en la 38201 pero por motivo de auditorías se realizó el cambio.
38301	5,946,508.00	10,402,641.99	4,456,133.99	10,402,641.99	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de alimentación al personal de apoyo en la Vacunación, dicha variación también deriva de capacitaciones, cursos, congresos y talleres.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la primera reunión estatal con jefes de sector y supervisores de Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.

39101	1,750,000.00	1,579,091.60	-170,908.40	1,579,091.60	I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
39201	715,000.00	2,723,234.53	2,008,234.53	2,723,234.53	I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para concluir con la regularización de 200 inmuebles de Educación Básica.  II. Concentración de recurso para realizar reprogramaciones de fuentes de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de presentaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para copias de certificadas de varios documentos, con el objeto de atender y dar seguimiento a los asuntos litigiosos mismo que si no reciben el debido seguimiento se tendrían gastos adicionales a la entidad.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
39202		9,622.00	9,622.00	9,622.00	III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el evento "Promoción Vertical" de Dirección de Asignación de Plazas.  IV. No presenta variación en el IV trimestre.
39401	1,440,000.00	20,342,575.47	18,902,575.47	20,342,575.47	I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para pago de laudos.  II. La variación presentada en el segundo trimestre, deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada principalmente para pago de laudos y aportaciones SAR y FOVISSTE pendientes de pago a laudos tramitados en 2021.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente al registro

						de ampliaciones líquidas para para pago de laudos. IV. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de laudos, así como para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
39601	847,280.00	308,073.12	-539,206.88	308,073.12		I. La variación presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para pago de deducibles de pólizas de seguros de robos en Telesecundarias.  II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para el transporte de personal que asiste a reuniones Regionales para la programación detallada 2022-2023.  III. La variación presentada en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la concentración de recurso por subejercicio.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
41103	104,173,701.00		-104,173,701.00	0.00		No presento variación al I trimestre 2022.     II. No presento variación en el II trimestre III. No presento variación en el III trimestre.     IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente del registro de reducción líquida recursos no recibidos por la Secretaría de Hacienda.
41502	120,894,132.98	3,315,211.56	-117,578,921.42	0.00	3,315,211.56	I. La variación presentada corresponde principalmente a la transferencia de recursos para licitación de enlace satelital, convenio de agua potable de 2022, sanitización de oficinas de este organismo, servicio de fletes para transporte de aulas móviles de educación básica, cubrir contrato asesoría jurídica, pago de laudos, mantenimiento y renovación de planteles, regularizar 200 inmuebles de educación básica, e instalación de cableado estructurado en las oficinas administrativas de este organismo, póliza de seguro de vehículos oficiales de este organismo y cubrir contrato CENEVAL para ingreso de alumnado de tercer grado de secundaria a la educación media superior.  II. Dicha variación de recursos para realizar reprogramaciones de fuente de financiamiento para hacer frente a recursos no financiables con FONE, tales como servicios informáticos, obligaciones de prestaciones con el personal y actividades de apoyo por contingencia sanitaria, al igual que recursos transferidos para la nómina subsidiada.

i i	i i	1	Ī	i	
					III. La variación negativa que se presenta en
					el período que se informa, corresponde
					principalmente a la transferencia de
					recursos mediante adecuación
					compensada para llevar a cabo eventos
					como: "Promoción Vertical Dirección
					Asignación de Plaza", "Primera reunión
					estatal con jefes de sectores y supervisores
					de Educación Básica ciclo escolar 2022-
					2023", acarreo de pipas de agua en
					planteles de Educación Básica por tandeos,
					sustitución de la infraestructura del mundo
					virtual, adquisición de equipos de
					cómputo, impresoras y toners para
					diferentes áreas, atender observaciones
					detectadas por la Unidad Estatal de
					Protección Civil y DIF nacional en sus visita
					a los centros de atención infantil oficiales,
					cubrir el importe de convenio de agua
					potable con los organismos operadores de
					agua de Cananea, Empalme y Guaymas,
					adquisición de alarma para edificio de este
					organismo, adquisición de mobiliario y
					equipo para escuelas de educación Básica,
					adquisición de coolers para almacenes
					regionales, adquisición de mobiliario y
					pago de servicio de sanitización en las
					diferentes oficinas administrativas del
					organismo, mantenimiento, reparación y
					servicio de autobuses que son utilizados
					para el traslado de alumnos de educación
					básica, rehabilitación del edificio de la
					Dirección General de Atención Ciudadana,
					pago de laudos por demanda a los Servicios
					Educativos del Estado de Sonora,
					adquisición de veinte laptops necesarias
					para los alumnos sobresalientes de la
					"Convocatoria Nacional Olimpiada del
					•
					Conocimiento Infantil 2022", adquisición
					de sesenta tablets para alumnas y alumnos
					de educación básica de la localidad de
					Punta Chueca y Hermosillo
					IV. La variación negativa que se presenta
					en el período que se informa, corresponde
					principalmente a la transferencia de
					recursos mediante adecuación
					compensada para solventar pago de
					derechos del Programa de Protección Civil
					para 350 planteles de Educación Preescolar
					del Estado de Sonora, compra de pólizas de
					seguro de responsabilidad civil para 90
					autobuses de traslado de alumnos de
					Educación Básica en el estado,
					contratación de conectividad soporte de
					internet en planteles de Punta Chueca,
					cubrir servicio de limpieza de diferentes
					planteles Educación Básica, pago y
					renovación de pólizas de responsabilidad
					civil de los CAI No. 1,2,3,4 y asimismo dar
					cumplimiento a los términos de referencia
					tres-003-UEPC-2016 de Protección Civil,
					pago de Programa Interno de Protección
					Civil para 100 planteles de Educación
					Preescolar del Estado de Sonora, llevar
					acabo el mantenimiento correctivo a
			<u> </u>		acabo el mantenimiento correctivo a

					equipos de aire acondicionado instalados en escuelas de Educación Básica, arrendamiento de aulas móviles para diferentes planteles de educación básica en el estado, adquisición de software para programa CUANTRIX, reprogramación de recurso para llevar a cabo de licitación de infraestructura de la plataforma telefónica 2023, pago de laudos, rehabilitación del inmueble de oficinas regionales de Bavispe, servicio de mantenimiento a los diferentes planteles escolares de educación básica en el Estado de Sonora, servicio de pintura exterior e interior para el centro de atención infantil, No. 1, mantenimiento a oficinas administrativas para atender a las observaciones de la Unidad Estatal De Protección Civil, pago por servicio de sanitización en las diferentes oficinas administrativas de este organismo, abastecimiento de consumibles para equipos de cómputo, material de limpieza e higiene para planteles, adquisición de software del programa anual de adquisiciones, y pago de energía eléctrica. El presupuesto disponible del ramo 99 a la Secretaría de Hacienda. Presupuesto disponible de años anteriores al cierre del ejercicio 2022, se someten a la junta de
44101	4,693,500.00	3,853,740.00	-839,760.00	3,853,740.00	consejo para aplicación en Ejercicio 2023.  I. No presento variación al I trimestre 2022.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de 60 tabletas para alumnos de Educación Básica de la localidad de Punta Chueca, Hermosillo.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.  III. La variación del trimestre que se
44105		45,000.00	45,000.00	45,000.00	ill. La variacion del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el traslado de alumnos de Educación Básica que asistirán al torneo nacional categoría 2010 y menores en Cancún, Quintana Roo.  IV. No presenta variación en el IV trimestre.
44106		300,745.78	300,745.78	300,745.78	III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de 20 laptops necesarias para los alumnos sobresalientes de la convocatoria nacional olimpiada del conocimiento infantil 2022. IV. No presenta variación en el IV trimestre.

44108		1,950,200.00	1,950,200.00	1,950,200.00	II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación presentada en el III trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la segunda ministración del Programa Expansión de Educación Inicial. Dicha variación deriva también de recursos recibidos por adecuación compensada para el pago urgente de nómina la cual se repondrá más adelante cuando sea liberada la segunda ministración del presupuesto.  IV. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para apoyo al personal que participó en la aplicación del instrumento de valoración de la lengua indígena yaqui a que los docentes que cuenten con licencia a fin al nivel educativo y que estén interesados en cubrir plazas vacantes de manera temporal.
44301	5,750,000.00	2,505,277.00	-3,244,723.00	2,505,277.00	I. La variación negativa presentada deriva de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la reprogramación de recurso del Internado Cruz Gálvez.  II. La variación presentada en el II trimestre deriva de un apoyo otorgado al plantel de educación preescolar para la construcción de servicio sanitario.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para cubrir gasto de combustible y servicios de reparación de autobuses utilizados para traslado de alumnos de educación básica.
51101	141,600.00	505,145.61	363,545.61	505,145.61	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la concentración de recursos por disposición a la Secretaría de Hacienda.  II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la adquisición de librero para el resguardo y organización de documentos en la oficina del Secretario.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquirir mobiliario para la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos.  IV. La variación deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para rehabilitar espacios y renovar mobiliario para recepción y acceso a secretaría y diversas oficinas de la subsecretaría y coordinación ejecutiva de planeación y administración, así como también deriva de la concentración de recursos por cierre de ejercicio.

51201		11,819.82	11,819.82	11,819.82	III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para la adquisición de tabletas, aula multisensorial, artículos de taller de cocina, artículos taller de belleza, taller de costura, taller de servicios, andaderas, sillas de ruedas, bastones, periqueras y mesa trapezoidal binaria, escalas wechsler de las escuelas de Educación Especial focalizadas del programa.  IV. La variación negativa deriva principalmente de la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
51501	368,100.00	15,773,197.38	15,405,097.38	15,773,197.38	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de ampliación de refrendos, dicha variación también deriva de equipos de cómputos requeridos durante el Programa de Vacunación al personal del Sector Educativo del Estado de Sonora.  II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la licitación de equipos de cómputo, así como también deriva de la adquisición de scanner y una impresora.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para la sustitución de la infraestructura del mundo virtual.  IV. La variación deriva principalmente del servicio y adquisición de la infraestructura de virtualización del centro de datos y licenciamiento de uso, así como también deriva la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
51901	17,400.00	1,041,644.35	1,024,244.35	1,041,644.35	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la concentración de recursos por disposición a la Secretaría de Hacienda.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de sistema de alarma para el edificio principal SEC Quintas corresponde al registro de ampliación líquida para la adquisición de columpios y aulas multisensoriales.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
52101		1,185,489.84	1,185,489.84	1,185,489.84	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de ampliación de refrendos. II. No presento variación en el II trimestre. III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de

					ampliación líquida para la adquisición de video proyectores.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para "equipamiento específico" para beneficiar a la población con discapacidad y estudiantes con aptitudes sobresalientes dotando de material didáctico especializado, equipo adaptado y equipo tecnológico beneficiando a 253 centros educativos.
52301	89,088.00	89,088.00	89,088.00		II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la adquisición de cámaras de video para diferentes áreas.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
52901	75,740.46	75,740.46	75,740.46		II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la adquisición de camillas de primeros auxilios para el Centro de Atención Infantil. III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliación líquida para la adquisición de columpios y aulas multisensoriales. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
53101	9,454.00	9,454.00	9,454.00		IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de esterilizador y de instrumentos dentales.
56201	7,389.20	7,389.20	7,389.20		II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la compra de herramientas que serán utilizadas para el mantenimiento escolar en la atención de escuelas de Educación Básica por el motivo de regreso a clases. III. No presento variación en el III trimestre. IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para la concentración de recursos por cierre de ejercicio.
56401	2,904,727.41	2,904,727.41	2,904,727.40	0.01	II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente del recurso para reposición de equipo de refrigeración central para el área de Registro y Certificación.  III. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de

					recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de aires acondicionados paras diferentes escuelas de Educación Básica.  IV. La variación que se presenta en el periodo que se informa deriva principalmente de la transferencia por adecuación compensada para aires acondicionados para escuelas de Educación Básica. Presupuesto disponible del ramo 99 se reintegra a la Secretaría de Hacienda.
56501		14,446,520.16	14,446,520.16	14,446,520.16	III. La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para la licitación de cambio de frecuencia, sustitución de red de radio bases y suscriptores de tecnología 3.3 a 6.0.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el Servicio y adquisición de la infraestructura de la virtualización del centro de datos y licenciamiento de uso, así como también deriva de la sustitución de Red WiMax.
56601		21,018.97	21,018.97	21,018.97	IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de sistema de alarma para oficinas atendiendo el requerimiento de Protección civil.
56701		82,495.43	82,495.43	82,495.43	II. La variación presentada al segundo trimestre deriva principalmente para la adquisición de herramientas para el mantenimiento escolar en la atención de escuelas de Educación Básica por motivo de regreso a clases.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para "equipamiento específico" para beneficiar a la población con discapacidad y estudiantes con aptitudes sobresalientes dotando de material didáctico especializado, equipo adaptado y equipo tecnológico beneficiando a 253 centros educativos.
59101	3,400,000.00		-3,400,000.00	0.00	I. La variación negativa presentada deriva de recursos transferidos mediante adecuación compensada para la concentración de recursos por disposición a la Secretaría de Hacienda.  II. No presento variación en el II trimestre.  III. No presento variación en el III trimestre.  IV. No presenta variación en el IV trimestre.
99101		36,246,592.77	36,246,592.77	36,246,592.77	I. La variación positiva presentada al I trimestre, deriva principalmente de ampliaciones líquidas por concepto de ADEFAS.  II. Al inicio del ejercicio fiscal 2022 se registraron ampliaciones líquidas por 36 millones 246 mil 592 pesos, por

					asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2021, las cuales al cierre del segundo trimestre llevan un porcentaje de pago del 75.18 %. III. No presento variación en el III trimestre. IV. No presenta variación en el IV trimestre.
Total	9,528,331,202.88	10,328,385,524.75	800,054,321.87	10,324,028,958.36	
general					